LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2017
AMPLIACIÓN DEL DATACENTER DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - PLURIANUAL
ADENDA N° 1 DEL CONTRATO N° 61/2017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, entre el **MINISTERIO DEL INTERIOR**, representado por el señor Ministro del Interior, ARIEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, y la firma **TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY S.R.L.**, con RUC Nº 80079379-0, domiciliada en la calle Teodoro S. Mongelós N° 3519 esq. Solar Guaraní, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM, con Cedula de Identidad Nº 1.022.776, convienen en modificar el **Contrato N° 61/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017,** mediante la presente ADENDA, la cual pasa a formar parte integral de dicho Contrato suscrito entre las partes, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2017 para la "AMPLIACIÓN DEL DATACENTER DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - PLURIANUAL"**, autorizada según **Dictamen A.J. N° 361/18** de fecha 12 de abril de 2018, y **Resolución N° 113** de fecha 17 de abril de 2018, y de conformidad a lo establecido en el **Artículo 63° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**. En referencia a lo expuesto, se establece la modificación de las cláusulas tercera y séptima, como sigue:

1°: 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 334.286.

2°: 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y SERVICIOS.
Se amplía el plazo de la Adecuación Edilicia, por un periodo de 22 días, quedando los plazos conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1 al 12	(Conforme a las Especificaciones Técnicas – Sección III)	Conforme a las Especificaciones Técnicas – Sección III)	Conforme a las Especificaciones Técnicas – Sección III)	Sede Central del Ministerio del Interior Chile esq. Manduvirá, Asunción, bajo la Supervisión de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones de la Institución.	1. Data Center Provisorio Funcionando, a los 28 días 2. Adecuación Edilicia Concluida, a los 92 días. 3. Entrega Final (Equipos Trasladados e Instalados), a los 120 días. Dichos plazos son considerados como días corridos, los cuales se computan desde la recepción de la Orden de Compras y/o Servicios por parte del Proveedor, previa firma del Contrato.

Esta Adenda al Contrato mencionado ut supra, forma parte integrante del contrato originario, por tanto, las clausulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio del cumplimiento de los pactado y acordado.

En fe de lo cual, ambas partes actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, suscriben la presente ADENDA, en 2 (dos) ejemplares, debiendo remitirse una copia al proveedor y a las personas legítimamente interesadas.

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0

PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM
REPRESENTANTE LEGAL
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
PROVEEDOR

ARIEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
MINISTRO
MINISTERIO DEL INTERIOR
CONTRATANTE